



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 13/48

LONGAVI, 22 JUN. 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1976 de fecha 20 de Diciembre 2022, que aprueba presupuesto Municipal año 2023.

El Decreto Municipal N° 975 de fecha 03 de noviembre 2022, que delega las atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del alcalde".

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Macarena Cabezas Benítez	X	X	Aporte económico para suministros básicos, cuenta	Macarena Cabezas Benítez Rut N° [REDACTED] Monto: \$191.558 Banco Estado Cuenta Rut
Estela Navalón Martínez			Aporte económico para medicamentos y alimentos, cuenta	Estela Navalón Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$28.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sabina Muñoz Villegas			Aporte económico funerario, cuenta	Funeraria Principe de Paz Rut N° 76.067.525-3 Monto: \$150.000 Banco Santander, cuenta corriente N°65054213

Lupita Valdés Guzmán		Aporte económico suministros básicos, cuenta	Lupita Valdés Guzmán Rut N° [REDACTED] Monto: \$59.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sylvia Ibáñez Sandoval		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$515.100
Leonardo Gangas Gangas		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$164.100
Jorge Fuentealba Vásquez		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$247.500
Juana Sánchez Cisterna		Aporte económico para examen médico, cuenta	Juana Sánchez Cisterna Rut N° [REDACTED] Monto: \$95.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sheena Garnham Vargas		Aporte económico para examen médico, cuenta	Sheena Garnham Vargas Rut N° [REDACTED] Monto: \$55.000 Banco Estado Cuenta Rut
Elizabeth Díaz Díaz		Aporte económico ahorro a la vivienda, cuenta	Elizabeth Díaz Díaz Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta de ahorro de vivencia [REDACTED]
Alejandro Torres Morales		Aporte económico movilización, cuenta	Alejandro Torres Morales Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Diego Bustamante Leiva		Aporte económico para gastos educacionales, cuenta	Diego Bustamante Leiva Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Yaritza Pérez González		Aporte económico para compra colchón, cuenta	Luis Morales Oliva Rut N° [REDACTED] Banco Falabella Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$188.000
Alejandra Parra Sepúlveda		Aporte económico para pago examen médico, cuenta	Alejandra Parra Sepúlveda Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut

María Ávila Muñoz	X	Aporte económico para material de construcción, cuenta	María Ávila Muñoz
		Rut N° X	
		Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut	

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde"



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

R. Elgueta/G. Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

